



COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL XIV - APURIMAC - CUSCO

Ley de Creación N° 19364

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud".

Cusco, 28 de agosto del 2020.

OFICIO N° 0144- 2020-CBP-CR - XIV-APURIMAC – CUSCO.

Señora:

Mgt. Eva Palomino Olazabal

PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL CUSCO CONREDE CUSCO.

Presente.-

ASUNTO : SOLICITUD DE APOYO PARA FORTALECER LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE PRUEBAS MOLECULARES.

REFERENCIA : OFICIO N° 128-2020-COC-19/C
OFICIO N° 063-2020/CONREDE/DP/EMPO

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla cordialmente a nombre del Consejo Regional XIV Apurímac – Cusco, del Colegio de Biólogos del Perú y a nombre de todos los profesionales Biólogos de la Región Cusco, asimismo informar las coordinaciones realizadas en relación a los documentos de la referencia, sobre la solicitud de apoyo para fortalecer los laboratorios de análisis de pruebas moleculares, con el fin de mejorar el tiempo de análisis de las pruebas en mención.

Nuestra Institución, está comprometida en realizar acciones que coadyuven a mitigar las implicancias de la emergencia sanitaria actual, por lo cual, hemos conformado un Comité Técnico el mismo que está integrado por nuestros mejores especialistas, a continuación detallo:

1. Dra. Blgo. María Antonieta Quispe Ricalde
2. Blgo. José Santa Cruz Quispe
3. Dr. Blgo. Holger Mayta Malpartida

La coordinación del equipo, se realizará a través de la suscrita, con la finalidad de programar las reuniones técnicas que ameriten atender inmediatamente la solicitud de los documentos de la referencia, para lo cual proporciono los datos de contacto N° de Telf. 947556163, correo electrónico: colbiopcusco@yahoo.es.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSEJO REGIONAL XIV
 APURIMAC - CUSCO
 Blga. Cárdenas R. Jiménez Villanueva
 DE CIMA



CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS
COLEGIOS PROFESIONALES DEL CUSCO

"Año de la Universalización de la Salud"

OFICIO N° 063-2020/CONREDE/DP/EMPO

Cusco 28 de agosto del 2020

Bióloga. Ruth Gardenia Jiménez Villavicencio.

Decana del Consejo Regional XIV Apurímac- Cusco Del Colegio de Biólogos del Perú.

Presente.-

Asunto:

SOLCITUD PARA FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE PRUEBAS MOLECULARES.

Referencia:

OFICIO N° 128- 2020-COC-19/C

De mi mayor consideración.

Me Dirijo a usted para hacer de su conocimiento que en el Presidente del Comando de Operaciones Transitorio COMANDO COVID 19, ha enviado el oficio de la referencia solicitando el APOYO DEL COLEGIO DEBIOLOGOS Consejo del Cusco para el "Fortalecimiento de Laboratorios de Análisis de pruebas Moleculares" el cual remito también a su despacho para su conocimiento y fines que su representada estime por conveniente.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

Mg. Antrop. Eva Palomino Olazabal
Decana Presidenta CONREDE.



COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL XIV - APURIMAC - CUSCO

Ley de Creación N° 19364

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud".

Cusco, 28 de agosto del 2020.

OFICIO N° 0145- 2020-CBP-CR - XIV-APURIMAC – CUSCO.

Señor:

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE DEL COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Presente.-

ASUNTO	: SOLICITUD DE APOYO PARA FORTALECER LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE PRUEBAS MOLECULARES.
REFERENCIA	: OFICIO N° 128-2020-COC-19/C OFICIO N° 063-2020/CONREDE/DP/EMPO

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre del Consejo Regional XIV Apurímac – Cusco, del Colegio de Biólogos del Perú y a nombre de todos los profesionales Biólogos de la Región Cusco, asimismo informar las coordinaciones realizadas en relación a los documentos de la referencia, sobre la solicitud de apoyo para fortalecer los laboratorios de análisis de pruebas moleculares, con el fin de mejorar el tiempo de análisis de las pruebas en mención.

Nuestra Institución, está comprometida en realizar acciones que coadyuven a mitigar las implicancias de la emergencia sanitaria actual, por lo cual, hemos conformado un Comité Técnico el mismo que está integrado por nuestros mejores especialistas, a continuación detallo:

4. Dra. Blgo. María Antonieta Quispe Ricalde
5. Blgo. José Santa Cruz Quispe
6. Dr. Blgo. Holger Mayta Malpartida

La coordinación del equipo, se realizará a través de la suscrita, con la finalidad de programar las reuniones técnicas que ameriten atender inmediatamente la solicitud de los documentos de la referencia, para lo cual proporciono los datos de contacto N° de Telf. 947556163, correo electrónico: colbiopcusco@yahoo.es.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


CONSEJO REGIONAL XIV
APURIMAC - CUSCO
Silvia Gardena R. Jiménez Vizcaino
DEJANA



"Año de la Universalización de la Salud"

Cusco 28 de agosto del 2020

OFICIO N° 063-2020/CONREDE/DP/EMPO

Bióloga. Ruth Gardenia Jiménez Villavicencio.
Decana del Consejo Regional XIV Apurímac- Cusco Del Colegio de Biólogos del Perú.

Presente.-

Asunto: SOLICITUD PARA FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE PRUEBAS MOLECULARES.

Referencia: OFICIO N° 128- 2020-COC-19/C

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que en el Presidente del Comando de Operaciones Transitorio COMANDO COVID 19, ha enviado el oficio de la referencia solicitando el APOYO DEL COLEGIO DE BIOLOGOS Consejo del Cusco para el "Fortalecimiento de Laboratorios de Análisis de pruebas Moleculares" el cual remito también a su despacho para su conocimiento y fines que su representada estime por conveniente.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

Mg. Antrop. Eva Palomino Olazabal
Decana Presidenta CONREDE.